

El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,069——MONTEVIDEO SABADO 2 DE MARZO DE 1833——PRECIO 1 R!

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

En el Cordon.

En la casa de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané.

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias.

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida,

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE.

Sabado.—S. Lucio ob.

Sol sale á las 5 y 30 se pone á las 6 20

CORREOS

Dias en que salen de esta capital *Para los Pueblos del Interior.* 9. 16, 23, y 30 de cada mes.

BARATILLO.

EN la esquina del Tigre hay de venta cigarros havanos de primera, recien llegados, yerva beneficiada al estilo de Paraguáy á un real libra, de Cangasú á 80 reis, botellas de aceite fino de Francia á 3 ½ reales, botijuelas de aceitunas á 4 ½ reales, fideos de varias clases á 120 reis. libra, azucar de pilon á 160 reis libra, vino del priorato de ocho años á 120 reis la cuarta, cerveza á dos reales botella, bolsas vacias á 2 reales una, papel de cartas á 4 ps. resmas, quesos de piña frescos, mantequilla irlandesa, y otros varios efectos á precios equitativos.

marzo. 1. °

SOLICITA ACOMODARSE

UN joven en algun negocio por mayor,—saladero ó chacra; tambien admite cualquier propuesta para fuera del pais; tiene regulares aptitudes, y su familia es bien conocida que respondera de su conducta: el que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Pedro número 89.

mar. 1.

AVISO.

SE Fleta y admite pasageros con destino á Baltimore, la famosa Fragata americana *Galem* llegará á este puerto dentro de 15 dias las personas que se interese por una ú otra cosa pueden ocurrir á su consignatario Diego Noble.

Para Cadiz. Barcelona y Genova.

SALDRA en todo el mes de Marzo proximo, el bien construido bergantin Sardo *Colombo*, forrado y clavado en cobre: es de primera marcha y tiene excelentes comodidades para pasageros. Las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion bien sea para carga ó pasageros podran ocurrir al almacen de D. Pablo Nin calle de Sn. Felipe n ° 28 que encontraran con quien tratar.

feb. 26.

SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil.

LA hermosa y velera fragata sar da *Bananier*, forrada y clavada en cobre, de 372 toneladas, su capitan J. Vanza. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Zimmermann Frazier y Ca.*

PARA EL HABRE DE GRACIA.

Saldrá precisamente el dia primero de Abril el muy velero y conocido bergantin Frances *Nuevo Presente* teniendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento: admite el resto á precio equitativo como tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades.

Para tratar véase con sus consignatarios *Robillar y Compañia.*

SE VENDE.

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propia para trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorio calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

NEGROS HUIDOS.

HACE tiempo desaparecieron de la estancia del Hervidero Uno llamado José Rufino, como de edad de 32 años, menudo de cuerpo, ojos chicos, tiene principios de albañil, sabe léer y es muy ladino; habiendo antes de pertenecer á dicha Estancia sido esclavo de los siguientes individuos de Buenos Aires; Fray Juan Silveira, Da. Isabel Ximenez, D. Juan Chassaing, D. Guillermo Prieskey D Cosme Argerich, Da. Josefa Fons, Da. Ramona Martinez Carmona, D. Francisco Helguero, D. Francisco Bacate y D. Juan Nepomuceno Albarez.

El otro llamado Melchor como de edad de 23 años, estatura regular, color fulo, pronuncia ceciosa, con seis dedos en la mano derecha, ladino, y buen ginete, antes de pertenecer á dicha estancia fué esclavo de D. Jayme Pon y D. Pedro Rivadavia. Se presume que hayan pasado á la Provincia de Entre-Rios ó á la de Santa Fé, pero en cualquiera parte que se aprendan podrán entregarle en Buenos Ayres á D. Faustino Leoica, en Santa Fé á D. Lorenzo Antonio Vilela, en el Paraná á D. José Comas, en Mercedes á D. Manuel Chopitea: en Canelones á D. Simon del Pino, en Montevideo á D Francisco Juanicó, en Maldonado á D. Francisco Aguilar, en Paisandú á D. Basilio Pinilla, ó en la expresada Estancia del Hervidero, y la persona que lo efectue á mas de los gastos que hubiere hecho recibirá por cada uno 50 pesos plata de gratificacion.

mar. 1. °.

AVISO AL COMERCIO.

DN. Enrique Reissig Corredor de número ha abierto su Escritorio en la calle de San Pedro N. 171.

Mar. 1—3p.

SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num. 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. La otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.— Los que se interesen en la compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181.

AVISO,

SE trata de vender á favor del individuo que mayor cantidad ofertare la casa calle de Sn. Pedro en esta ciudad; los números de sus puertas son, 86, 88, 90 y 92: su frente 18 varas, y pulgadas, y su fondo 52 ½: Comprende piezas interiores; un algive y lugar; es divisible comodamente en dos partes casi iguales, tirandose una linea recta del frente al término del fondo dicho. La persona que quiera hacerla suya podrá tanto pasar á inspeccionarla, cuanto á realizar el ofrecimiento que estime conveniente, entendiendose para ello con el vecino de esta Capital D. Salvador Garcia, quien, habita la número 51 calle de Sn. Joaquin, ó de Pescadores. Se hace saber al mismo tiempo que mucha parte del valor, ó cantidad en que se venda quedará á gracia de premios por un año en poder del comprador siendo obligada la finca á la seguridad.

feb. 23.

AVISO.

SE alquilan las dos casas en la calle de Sn. Carlos que forman esquina con la de Sn. Felipe. La persona que se interese por ellas puede verse con él ocupante quien le hará ver las comodidades que tienen.

Febrero 8.

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de Sn. Juan n ° 13 y 15 con 10 y tercia varas de frente, y 25 de fondo, tasada en 11088 pesos cuatro reales; el que se interese por ella ocurra á la misma calle n ° 17.

feb. 26.

SE VENDE.

UNA buena casa sita en la calle de Sn. Juan N°. 158, cuadra y media de la plaza principal; su frente al Este, de catorce varas con veinte una y media de fondo: linda por el N. y O. con la casa de Dn. Juan Ma. Perez, y por el S. con Da. Clotilde Garcia; es sumamente seca y de bastante comodidad; tiene caños para aljibe, lugar donde hacerlo, patio enlosado, terreno donde edificar, cimientos hechos y todas sus paredes son dobles trabajadas á proposit de hacer altos: está tasada en cuatro mil seis cientos setenta y cinco pesos, El que se interese en su compra ocurra á la misma casa y hallará con quien tratar

feb. 12.—6p.

EN LA BOTICA DE LA PLAZA MAYOR,

SE hallan de venta jarabes superiores de orchata, naranja y limon; como tambien bragueros de todas clases, jeringas para hombre, señoras y niños, agallas y candelillas elásticas, todo de primera calidad.

feb. 28.

TEATRO.

La funcion destinada á beneficio del Sr. Martinez que debia tener efecto el dia 24 del presente, tendrá su execucion el Domingo proximo 3 de Marzo. Los SS. que gusten honrarla al beneficiado y participar de esta decente diversion, podran ocupar á su reconocido.

Manuel Martinez.

AVISO INTERESANTE.

LOS Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, hallandose proximos ya á trasladar su establecimiento á la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer partici pes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor a quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio 1¼ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas empres tadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

AVISO.

FORTUNE REBECQ profesor frances recien llegado á esta ciudad, tiene el honor de avisar al comercio y á los padres de familias, que tiene algunas horas desocupadas en el dia y queriendo utilizarlas á beneficio de la juven ud principiará el 1.° del mes de Marzo á dar lecciones en las casas particulares,—de los ramos siguientes:—Teneduría de libros por partida doble, aritmética comercial y fácil, el idioma frances, escribir de várias formas de letras, y mas se encarga de todas clases de liquidaciones: las personas que quieran honrarle con su confianza, ocurran á la calle de Sn. Joaquin núm. 89.

feb. 26.

SE VENDE.

LA fonda nombrada de la *Banda Oriental Libre*, sita en la calle de Sn. Miguel n ° 13, con todos sus utensilios; Las personas que gusten comprar la veanse con su dueño que vive en la misma fonda.

feb. 27.

BARATILLO.

EN la calle del muelle casa del Sr. Queiros No. 99 tabaco de virginia á rl. la libra, cajones de pasa á 3 y 4 rs. alberjas á 2 vintenes libra, vino á 4 vintenes, queso londrinos á rl. la libra, javon ingles y otros articulos á precios equitativos.

feb. 27—

AVISO,

BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la calle de Sn. Pedro No. 145 al lado de la tienda de D Miguel Condes, en a zapatería de D. Juan Calpino hay zapatos de Señora negros á 6 reales y de colores á 5 reales.

feb. 28.

SE VENDEN.

2 ó 3,000 cabezas de ganado de cria, el que desee comprarlas ocurra al almacen de D. Felix Bujareo en la calle del porton de S. Pedro y tratará con su dueño.

feb. 27.

PRECIOS CORRIENTES.

Ayer 22 de Febrero de 1833.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observaciones
Aguardiente de 34 grados	pipa	140	..	....	..	
» anisado de 28 id	»	140	..	....	..	
» en damajuanas	una	4	4	....	..	
Aceite de comer en barrs.	arroba	4	3	....	6	
» en botij. de ½ a.	una	1	6	....	..	
» de Francia en		....	..	....	..	
boteyas....	docena	4	..	....	..	
de linaza......	galon	1	..	....	..	
Agua raz	»	....	7	1	..	
Acero...............	quintal	10	..	....	..	
Amendras con cáscara.	»	10	..	....	..	
Anis en grano........	arroba	11	..	....	..	
Avellanas	»	1	4	1	5	
Azucar Havana blanca.	arroba	3	..	3	0	
» terciada	»	2	1			
» del Brasil blan.	»	2	4	....		
» terciada	»	1	7		..	
Aceitunas en barril.....		2	2	.	..	
Azafran	libra	10	..	12	..	
Arroz de la Carolina...	arroba	1	6	....	..	
del Brasil....	»	1	4	....	..	
Alpistè	»	1	2	1	4	
Almidon de trigo	»	3	..	....	..	
de Mandioza....	»	1	½	....	..	
Anchoas	cuñete	1	6	1	7	
Alquitran de Suecia....	barril	7	..	....	..	
Brea...............	»	6	6	....	..	
Barajas finas	gruesa		..	12	..	
» ordinárias......	»	6	..	7	..	
Bacalao	quintal	5	..	....	..	
Becerros	docena	20	..	22	..	
Café de la Havana.....	quintal	17	..	18	..	
» del Brasil......	»	17	..	18	..	
Cigarros de la Havana.	mil	22	..	23	..	
» de segunda.....	»	14	4	15	..	
Comino	arroba	4	4	5	..	
Canela fina de primera.	libra	....	3	....	..	
Canelon.............	»		1¾	....	..	
Castañas,secas........	arroba	1	..	1	1¾	
Carbon de piedra.....	tonelad	20	2	21	4	
Cera blanca en pasta..	libra	....	..	....	..	
Cerbeza enbotellas.....	docena	2	4	....	..	
Ciruela de Malaga.....	arroba	2	4	3	..	
Clavo de comer.......	libra	....	4	....	..	
Caña de la Havana 28gr.	pipa	100	..	....	..	
» del Paratí 20 gr.	»	....	..	....	..	no hay
Cohetes de la India paq.	docena	1	..	....	..	
Cobre en galapago.....	quintal	....	½	....	..	
Cremor	libra	....	..	....	..	
Estopa..............	quintal	5	..	....	..	
Estaño..............	»	40	2	....	..	
Esencia de anis......		....	..	....	..	
Esteras de Malaga.....	pieza	7	..	....	..	
Fideos surtidos.......	arroba	2	4	....	..	
Fariña..............	»	1	2	....	..	
Felpudos............	docena	8	4	9	..	
Garvanzos...........	arroba	2		2	4	
Galleta de N. América..	barrica	5	2	6	..	
Jinebra de Holanda 20 g.	pipa	85	..	90	..	
» en frasqueras ..	frasco	4	..	4	2	
» de N. América..	pipa	80	..	....	..	
Harina, de N. América.	barrica		..	16	4	
Hilo arreto de Cataluña.	quintal	39	..	40	..	
» de Jenova......	»	29	..	30	..	
Hoja de lata.........	cajon	12	..	14	..	
Higos blancos	arroba	1	6	....	..	
Jamones	libra	....	2	....	..	

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observaciones
Javon, de Norte América..	quintal	12	..	....	..	
» de España,....	»	13	..	13	4	
» de Francia,....	»	11	..	....	..	
Jarcia de cáñamo........	»	11	..	....	..	
Licores, en botellas........	docena	4	..	5	..	
Lonas, de Rúsia.........	pieza	13	..	14	..	
Marroquines, ...	docena	19	..	20	..	
Mantequilla, ...	libra	....	1	....	..	
Naipes, españoles lejítimos	gruesa	15	..	16	..	
» 2os. de Jénova	»	10	..	....	..	
» primera suerte..	»	....	..	....	..	
» segunda id...	»	....	..	....	..	
Papel, florete de Cataluña.	resma	3	2	3	4	
» medio florete..	»	2	2	3	..	
» florete jenoves.	»	2	4	....	..	
» medio florete..	»	1	6	....	..	
» estraza grande.	»	1	5	....	..	
» » segunda .	»	....	5	....	..	
Pasas, de Málaga.......	cajon	2	4	....	..	
Pastas, de Jénova.......	arroba	....	..	....	..	
Pimienta, negra malabar..	»	3	..	....	..	
Queso, de Holanda.......	docena	6	0	....	..	
Seda, joyante de Murcia..	libra	6	4	....	..	
Sarga, de Málaga.......	vara	2	1	....	..	
Sal.................	fanega	3	..	....	..	
Tabaco, de Virjinia......	quintal	12	..	14	..	
» negro del Bras.	arroba	8	4	....	..	
Tafiletes.............	docena	11	..	12	..	
Té, perla.............	libra	2	2	....	..	
» hyson	»	1	3	....	..	
Trigo...............	fanega	....	..	....	..	
Vino, del priorato........	pipa	60	..	....	..	
» venicarló cadaques	»	54	..	56	..	
» Cette........	»	50	..	52	..	
» Sicilia.......	»	52	..	53	..	
» Málaga dulce..	»	76	..	....	..	
» » seco...	»	70	..	....	..	
» moscat. en bote.	docen	3	6	....	..	
Vinagre, de yema.......	pipa	54	..	55	..	
EXPORTACION.						
Cueros deprimera á 35 lb.	pesada	6	..	....	..	
» de campo á 30 lb.	»	5	6	....	..	
» de caballo.....	uno	1	1	1	2	
Astas...............	mil	120	..	125	..	
Lana, limpia...........	arroba	1	5	1	7	
susia...............	»	13	4	....	5	
Clin, limpio...........	quintal	13	..	....	..	
Mesclada.............	»	11	2	....	..	
Sebo	arroba	2	..	....	..	
Carne, tasajo..........	quintal	2	2	....	..	
Maiz...............	fanega	20	..	....	..	
Mulas...............	una	20	..	30	..	
Velas de sebo..........	arroba	2	4	2	6	
			..	....	..	
			..	....	..	
Novillos para matadero....	res	6	4	7	..	
Vacas para id.........	»	5	..	5	4	
Novillos para saladero....	»	6	..	....	..	
Vacas para id	»	4	..	....	..	
Ganado de cria	»	2	..	....	4	
Carnero con lana......	docena	1	4	....	..	
Cebada...............	fanega	3	3	2	..	
Grasa...............	arroba	1	6	....	..	

OBSERVACIONES

DERECHOS DE ADUANA.

1.º Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mápas jeograficos.

2.º Pagará un 5 p % la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordado de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejos y arcos de madera.

3.º Pagarán un 10 p % la pólvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.º Pagarán un 15 p % todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.º Pagarán un 20 p % el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies drogas y cometibles en jeneral.

6.º Pagarán un 25 p % los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco.

7.º La sal paga 2 rs. por fanega.

8.º Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados en los artículos anteriores, el 1 p % de Consulado, y ½ p % de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.º Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p % todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p % los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán un 10 p %.

Un 5 p % todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.º Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.º Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los articulos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p % La carne salada es libre de derechos las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos á 8 rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DECRETO,

Que ha recaido en la solicitud de agunos hacendados y otros individuos, publicada en el número 1,065 del Universal.

Montevideo Febrero 25 de 1833.

Deseoso el gobierno de calificar con propiedad y exactitud el voto de los individuos que en ejercicio del derecho de peticion han subscripto y elevado esta solicitud, así como el que emitiere la respetable clase de hacendados residentes en los demas departamentos de campaña, á cuyo interes se contrae esencialmente, pase al escribano público D. Eusebio Gonzalez á quien se comisiona para que por el término de 8 dias útiles, contados desde el de mañana la tenga de manifiesto en el Juzgado Ordinário de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, para que concurran los subscriptores á verificar sus firmas esponiéndo cada uno en el acto si es ó no ciudadano del Estado, su ejercicio ó profesion, si adopta en el todo la representacion en la forma que está redactada, ó si su voto se reduce á pedir la suspension ó rescision del contrato á que se refiere, ó la derogacion ó modificacion de alguno de sus artículos; bajo el concepto de que se testará y tendrá como nula la firma que no fuere ratificada en el término señalado. Pasesé circulará á los Gefes Políticos acompañando copia autorizada de la peticion y del contrato de que reelaman, para que por si y sus tenientes haga público y notorio, uno y otro documento á los hácendados todos de sus respectivos distritos, y recaven su pronunciamiento libre y expontaneo, que subscribirán en pro, ó en contra del contrato ó de alguno de sus articulos en la forma prevenida; y hecho á la mayor brevedad unase todo para elevarlo con el correspondiente informe á las HH. CC. por cuyo medio se tendra un conocimiento exacto del voto de los hacendados interesados esencialmente en el objeto que se promueve. Publiquese este decreto por el mismo término de ocho dias, y dense las órdenes correspondientes para su mas exacto cumplimiento.

Rúbrica de S. E.

Vazquez.

DEPARTAMENTO DE PAISANDU.

Departamento de Policia Número 16

Paisandú Enero 21 de 1833.

Los progresos dèl espíritu público son ya bastante sensibles en Paysandú: la generosidad se ostenta visiblemente por sus habítantes y V. E. sabe bien cuanto embellece esta virtud el carácter de un pueblo.

Me complazco en decirlo S.; un pequeño estímulo, el menor llamamiento, basta para adquirir una nueva prueba del mas generoso desprendimiento y de su entusiasmo por todo aquello que pueda servir á la gloria y esplendor de la República.

Debo instruir á V. E. de una solicitud que me han hecho varios vecinos respetables de este Pueblo, que será recibida con gusto por el resto de la poblacion, y que viene como en apoyo de mis asertos. Se solicita, pues, sostituir, por medio de donativos voluntarios, al enterradero actual, un cementerio cuya belleza material corresponda á la importancia del objeto y del pueblo que lo costea, sin otra restriccion; sino que la direccion de la obra, su inspeccion y policia despues de concluido, sean de resorte de este Departamento. Yo no he trepidado en asegurarles el asentimiento de V. E. por que no he visto en esta solicitud nada que no sea muy laudable y conforme con el espíritu de nuestras instituciones; y espero solo que V. E. se pronuncie para remitir el plano de la obra y todo lo demas que sea digno del conocimiento del Gobierno.

Se erigirá, Señor, ese monumento de decencia, moral, y civilizacion, y cuando vamos alli á visitar los restos humanos de nuestros deudos, amigos, y compatriotas, tendremos motivos de contemplar la jenerosidad de un pueblo que prospera, bajo los auspicios

protectrices de un gobierno ilustrado.

Quiera V. E. Sr., admitir mi mas profundo respeto.

Basilio A. Pinilla

Exmo. Sr. Ministro y Secretario de Gobierno.

NOTA—El Gobierno asentió esta solicitud con la mayor satisfaccion, dijo; y pidió el plano y presupuesto de la obra para ver si le era posible cooperarla con arreglo al estado actual del erario.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO, N. 17.

Paysandú Enero 22 de 1833.

La educacion de la juventud, Sor. Ministro, en que tanto se interesa el gobierno de la República, porque es la que ha de conducir á sus pueblos á ese elevado punto de ilustracion, principio de vida y germen de felicidad para otras naciones, ha sido paralizada en Paysandú muchas veces por varios accidentes que han frustado las esperanzas de los ciudadanos, é impedido sacar de los establecimientos de educacion primaria, todo el provecho que la autoridad se propuso al fundarlos, invertiendo sumas de consideracion para jeneralizarlos, como están, en todos ó la mayor parte de los pueblos de la República. De manera que Paisandú, siendo uno de los mayores, no puede lisonjearse de haber adelantado mucho en esta parte, en cinco años que prospera rápidamente en otras relaciones, bajo la egida protectora de un gobierno nacional y de instituciones liberales. Unas veces la falta de un Preceptor ha cerrado las puertas de la escuela de primeras letras de varones, y se han perdído los frutos que empezaban á recogerse de las bellas disposiciones que manifiestan los jovenes educados; el fuego otras ha reducido á cenizas un establecimiento, y hemos pasado por el nuevo dolor de ver los jovenes perder inutilmente el tiempo que hubieran aprovechado estudiando, porque no se ha sabido ó querido interesar la generosidad acreditada de este pueblo en reponerlo, ya que la escaséz de nuestras rentas contenía la accion benéfica de la primera autoridad, é impedía absolutamente distraer cantidades del tesoro que no fuesen empleadas en objetos del primer órden, en urgencias del momento.

Pero el principial obstaculo se ha encontrado siempre en la poca capacidad de los locales destinados sucesivamente para la escuela de niños varones y aun esto, prescindiendo de su inseguridad y mala conformacion para modelar la enseñanza por el sistema de Lancaster adaptado en este País para las escuelas de primeras letras. Cuantas veces mas de un padre ha visto retirar tristemente á su hijo de la puerta de la escuela por no haber lugar en ella para colocarlo! ¡Y cuantos jovenes no vemos sumidos en la mayor ignorancia, perdídos para la sociedad ilustrada, que hubieran podído serle útiles algun dia, porque sus padres omisos ó desprovistos de los medios necesarios, no pudieron costearles la educacion fuera del departamento donde no la había, ó estaba espuesta á continuas vicisitudes! Me atrevo á asegurarlo Sr. Ministro; si la escuela de primeras letras hubiese seguido desde que se abrio una mancha constante y regular, correspondiendo á los esfuerzos de sus preceptores, habria producido ya á la Patria, sin contar los alumnos que aun tuviese, mas de 200 niños que hubiesen ido á enriquecer sus facultades intelectuales en otras cosas donde les fuese acordada una instruccion mas esmerada, ó desplegarían con mas primor sus aptitudes para la industria, las artes ó los oficios á que se dedicaran, y los mejorarían sin duda, porque el hombre de luces tiene otras necesidades, mas actividad é ingenio que el ignorante. Quiera V. E. Sr., disimular si me intereso con demasiada vehemencia por la educacion de la juventud, puesto que en esta parte no hago sino imitar el respetable egemplo de V. E. Empero tengo la satisfaccion de anunciar á V. E que ha llegado el momento de romper las trabas que se oponen á los progresos de la educacion primaria; y puesto que la incapacidad de los edificios donde se concede haya sido hasta ahora el principal obstaculo, será tambien el primero que destruiremos: el espiritu público y generocidad de estos habitantes son los elementos con que contamos, y yo que ayer tuve el honor de ponderar á V. E. aquellas virtudes, hoy tengo un verdadero placer en presentarle una nueva prueba, mas convincente aun, de su existencia en Paysandú.

Está resuelto el proyecto, entre la autoridad y muchos vecinos pudientes de esta Villa y su campaña, de construir un edificio de buen material, adecuado al objeto, y con la capacidad necesaria para admitir en él todos los niños que haya en el Departamento en aptitud de educarse, el cual empezará á tener efecto tan luego como obtenga la sancion del Gobierno. Cuando se propuso tuve ocasion de explorar las disposiciones de muchos otros y la satisfaccion de encontrarlos animados de los mejores deseos; asi como á los SS. de la Junta E. Administrativa, cuyos ciudadanos llenos de civismo é ilustracion, contribuirán á la consecucion del proyecto con sus intereses, sus relaciones é influjo, si como es de esperar de la alta proteccion del Gobierno, se dignase asentir á una de las condiciones que se acordaron, como base del apoyecto. Tal es la de que ceda á la J. E. Administrativa del Departamento encargada de la coleccion de fondos y demas subsidios para llevar á efecto la obra con la cooperacion del Departatamento de Policia, por el término de dos años, el alquiler de la casa destínada hoy á la escuela pública de niños, sin necesidad de hacer una erogacion extraordinaria, sino que esa cantidad se distribuya como hoy entre los 24 meses, ó de otro modo sí V. E lo acordare, para reembolzarse la Junta ó sus miembros, de los gastos que haran particularmente en facultativos para la construccion del edificion y otros objetos. V. E. advertirá sin duda, que esta condicion es muy equitativa y atendible, por que esa cantidad no importarà ni la 5 ª parte del valor de la obra, mientras que interesa considerablemente á la economia del erario, que sin hesitacion habrá satisfecho, desde que se estableció la escuela en ésta Villa, por la casa que le sirve una cantidad superior al valor de toda ella, sin mayor provecho para el público. Al cabo, pues, de los dos años ó antes si V. E. mandare entregar la cantidad pedida, el edificio será de la Nacion.

V. E. tendrá la vondad de resolver sobre esta comunicacion lo que creyere conveniente, y se dignara admitir mis mas obsecuentes respetos.

Basilio A. Pinilla.

Exmo. Ministro y Secretario de Gobierno. *Concluirá.*

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

SABADO 2 DE MARZO DE 1833.

Refutacion de los argumentos en que se apoya la Peticion inserta en el número 1,065 de este Diario.

[Continúa.]

IX. ARGUMENTO.

Todo impuesto es odioso, pero este lo es mas porque sujeta á una inquisicion fiscal por el reconocimiento; y para mayor desgracia el establecimiento sé ha colocado en un edificio central de la ciudad.

A proporcion que vamos adelantando el examen de la peticion, mas motivo tenemos de admirar la frivolidad de sus argumentos, la inexactitud de sus principios, y la debilidad en general del raciocinio de su autor. Decir que todo impuesto es odioso en terminos absolutos, es lo mismo que decir que es odioso pagar el alquiler de la casa que se habita, la ropa que se viste, y el pan que se comer. Todo impuesto es odioso, no hay duda, sino se mira á su objeto y consecuencias, por todos exigen un sacrificio que por lo pronto minora el bolsillo del contribuyente; pero tan necesario le es al hombre en sociedad pagar el alquiler de la casa para virvir comodamente al abrigo de la interperie; ropa para vestirse; pan para alimentarse; como le es preciso pagar impuestos para gozar de los beneficios y garantías que le proporciona el órden social. Lo que si es odioso es pagar contribuciones injustas ó desproporcionadas con las necesidades que las exigen, ó establecidas sobre bases arbitrariarias ó datos imperfectos: la capitacion sobre articulos de consumo indispensable, la contribucion moviliaria &. Es tambien odiosa, y con razon, la q' se lanza sobre las transaciones sociales, por que la contribucion en tal caso ocaciona efectivamente indagaciones inquisitoriales para averiguar las clausulas de la venta, y si el avaluo del efecto enagenado es cierto ó es ilusorio. No conocemos otros impuestos que con propiedad pueda decirse den lugar á esas *inquisiciones fiscales* que el autor del memorial atribuye al impuesto de los cueros; y es preciso una confusion particular de ideas para calificar de odioso un derecho establecido sobre un articulo de comercio, que tiene por objeto garantir la propiedad contra el robo, y llamar inquisicion fiscal, mas odiosa todavia, al examen de las marcas que se ponen en el cuero de los animales precísamente con el fin de que representen su lejitima pertenencia; asi como cada familia marca su ropa para que no se confunda con otra y pueda reclamarla por ella cuando sea robada. La inquisicion fiscal en el sentido de la frase que impugnamos supone el vejamen que acompaña á todo acto ó pesquisa inquisitorial, ¿pero que vejamen puede sufrir el introductor de cueros en el hecho de confrontar las marcas de ellos con las guias que deben acreditar la propiedad? ¿Acaso tiene otro objeto la guia? y si traerla no es vejamen ¿podrá serlo el verificar su exactitud? seria bastante ridiculo que se diesen guias en la campaña con la constancia de las marcas de los cueros que se introducen á la plaza si al llegar á ella no se hiciese la confrontacion necesaria! pues eso es lo que importa la operacion del reconocimiento para embargar los cueros q' aparecen mal habidos, y obligar á los mercaderes á que no compren ya en la campaña sino aquellos cuya propiedad sea clara é incontestable. Y es á esto á lo que el autor del memorial llama acto inquisitorial? Con mas propiedad podria decirlo el introductor maritimo á quien se le molesta, se le demora, se le deshacen los fardos, y en algunos paises hasta los paquetes de medias para marchamarle cada par de ellas, y no con el objeto de asegurar su propiedad contra el robo sino con el de asegurar la exaccion contra el fraude. Sin embargo, en todos los paises civllizados acontece, y en ninguno se ha tomado por motivo para que se supriman las aduanas, como el autor del memorial pretende que se suprimael impuesto de un cuartillo á los cueros, porque dice quees odiosa la *inquisicion fiscal.*

El hecho de la barraca en el centro de la ciudad es exacto; pero ¿ignora el redactor; lo ignoran los SS. que han firmado la peticion que aquel local ha sido dedicado provísoriamente para oficina, mientras no se concluía la barraca destinada para aquel establecimiento en el foso exterior de la fortificacion? Debemos suponerlo asi, en cuanto solo se ha hecho merito de la barraca provisoria; asi como creemos conveniente advertir que el lunes de la proxima semana cesará ese inconveniente y la oficina pasará al nuevo establecimiento.

[*Continuará.*]

Ayer al medio dia el Exmo. Sr. Presidente de la Repùblica Jeneral D. Fructuoso Rivera ha reasumido el mando que ejerció por delegacion el respetable ciudadano D. Luis Eduardo Perez durante la mayor parte del tiempo que ha corrido desde la época constitucional. Al anunciar á los pueblos que el defensor ilustre de la Constitucion y las leyes ha vuelto á encargarse inmediatamente de los negocios de la República despues del largo periodo que ha consagrado á las fatigas de la campaña, escusamos hacer un nuevo recuerdo de sus particulares virtudes, y de la confianza que debe inspirarles en todo tiempo y en cualquier destino que ejerza el ciudadano eminente que por tantos titulos se ha hecho acrehedor al renombre de Salvador de la Patria.

El ciudadano D. Luis Eduardo Perez Presidente del Senado vuelve pues al seno de la vida privada en virtud de haber cesado su mision en la legislatura. Su administracion ha abrazado una época de las mas dificiles y peligrosas para la República, y su rectitud y la energía que ha desplegado en circunstancias las mas inminentes le han hecho digno de un recuerdo apreciable entre sus conciudadanos. Alejado ya del puesto que ha ocupado podemos decirlo sin que nuestros sentimientos se equivoquen con una vil lisonja, y creemos que es un acto de justicia reconocerlo y publícarlo.

MARITIMA.

ENTRADA.

Marzo 1.º

Paquete nacional *Aguila Primera*, procedente de Buenos Ayres consignada á D. José M. Platero, con:

170 suelas, 2 fardos efectos del país 2 cajones, 1 baul de zapatos, 1 bocoy bacalado, 26 balas papel de estraze, 3 id. blanco, 3 canastos caños de barro.

Paquete nacional *Adelaida* procedente de Buenos Ayres, consignado á Le-Breton y Ca. con: 80 suelas, 21 cajones quesos, 12 id. con sillas de estrado, 7 barricas con jamones, 2 barriles vino, 7 bolsas garvanzos, 9 cajones, 3 bocois, 1 fardo, efectos, 1 bolsa azafran.

Goleta arjentina *Lijera*, procedente de Buenos Ayres de donde salio el 28 del pasado con destino al Cabo de Buena Esperanza y escala por este puerto consignado á D. José M. Platero, conduce 70 fanegas de sal.

Bergantin Americano *Sofia*, procedente de Buenos Aires, de donde salió el 26 del pasado con destino á Filadelfia, y acabar de cargar en este Puerto, su capitan Frazier, consignado á los SS. Zimermann Frazier y Ca. con:

29 cajones efectos, 1 fardo id. 50 cajones de vidrios, 26 fardos de cueros de carnero, 6 id. id. de tigre, 4949 cueros vacunos, 14994 astas, 2000 canillas.

Goleta Nacional *Flor del Salto*, procedente dol Salto, salió el 21 del pasado: su Patron Joaquin da Silva, consignado á D. José A. dá Silva conduce. 21 tercios de yerva mate, 1060 cueros vacunos, 58 id. de bagual, 500 quintales carne salada,

Balandra Nacional *Nuestra Señora de los Remedios*, procedente de la Capilla Nueva, salió el 14 del pasado, su Patron Bautista Roller, consignado á D. Pablo Nin conduce, 26 cueros vacunos 4 medias pipas vino de retorno, 1 cuarterola de id. 1 pipa de caña 2 tercios de yerva, 11. carradas de leña.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE venden en la barberia calle de los pescadores No. 19 de Bentos José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

SE VENDE EN PAYSANDU.

Un terreno con 25 varas de frente, y 50 de fondo en el cual hay un rancho capaz para tienda ó pulperia, una sala y un cuarto de comodidad, con su buena cocina.

Id. Una panaderia en frente de dicho terreno con dos asientos de Tahona y demas ustensilios necesarios, sitan una y otra, cuadra y medio de la Plaza, A el que le interese, vease con Don José Maria Cabrera, junto al baño de los padres. Feb. 18.

AVISO.

SE vende un terreno en la calle de Sn. Vicente con 23 ½ varas de frente al O. y 25 de fondo al E., media cuadra de la plaza de la verdura frente los cuartos de D. Isidro Arénas: el que quiera comprarlo puede verse con su dueño que vive en la calle de Sn. Ramon n. ° 16. feb. 26.

Sr. E. del Universal.

Espero se sirva V. volver á insertar esta por 15 veces en su apreciable periodico y admitir las consideraciones de S. S. S.

"Habiendo llegado á mi noticia que se me atribuye haber difamado con palabras injuriosas, á D. José Joaquin Pereira de Sousa: siendo esto enteramente falso y sin fundamento alguno deseando poner á cubierto el crédito y buen nombre de aquel, dirijo á V. esta breve exposicion por la que declaro ser incierto cuanto se dice á este respecto y que lejos de haber difamado al citado Pereira de Sousa, me consta ser un hombre de bien y delicados sentimientos.

Constantino Jose Correa.

SE VENDEN.

MUY barato, en la Reloxeria del Sr. Garcia; los articulos que siguen: una cómoda, 2 mesas, 2 espejos, 2 sillas de montar del mejor gusto para militares y particulares; una cuja de fierro, 4 organos, una cuja de jacarandá, 4 reloxes de sobremesa con cuerda para 15 dias, y algunos relojes de bolsillo y otras varias cosas á los precios mas comodos que sea posible.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

SE vende tablazon de pino de Norte-America de muy superior calidad, por mayor y menor, á un precio sumamente moderado; los individuos que quieran surtirse de este artículo, pueden ocurrir á la casa de Martillo de Leon J. Ellauri y Ca., quienes estan encargados de la venta.

SE VENDE.

UNA negrita propia para enseñarse á todo servicio en la calle de San Ramon N. 24 darán razon.

Febrero 23.

SE VENDE.

UNA casa de azotea en el pueblo de Canelones frente á la Iglesia el terreno de 28 varas de frente y 50 de fondo tiene sala y aposento, una sala mas al medio otro dormitorio y un comedor un patio á la calle y un corral con su correspondiente cocina: su precio 1600 pesos el que quiera tratar alli mismo darán razon.

SE VENDE.

UNA criada que sabe labar plan char, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

SE VENDE.

UNA criada á su solicitud por la cantidad de 300 patacones, sabe planchar de liso ocurra ála calle de S. Sebastian frente á la casa de Villagran.

Febrero 23.

SE VENDE

4 MANADAS de yeguas entabladas con los potros que contiene y asimismo una carreta nueva de lapacho; quien se interese en su compra ocurra á la casa del finado D. Juan Balbin calle de Sn Luis No. 28 donde encontrará con quie tratar. feb. 23.

AVISO,

CRISTOBAL BUDSFEILD, avisa al Público que ha abierto su establecimiento de Carpinteria y Torneria en el Parque de Artilleria, en el que se compromete á construir máquinas y prensas de cualesquiera clase, igualmente recibe cualquiera obra de Carpintero lo que desempeñará á satisfaccion de las personas que gusten ocuparlo: tambien sierra maderas de todas clases y medidas con la brevedad ya conocida por las personas que han presenciado la actividad de su sierra sircular. Feb.—16

AVISO INTERESANTE.

SE vende una tienda de poco principal en la calle de Sn. Juan No. 81 casa de D Jorge de las Carreras, el que se interesa en su compra ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. Febrero 13·

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel tienda No. 99 se venden sombreros de seda á 12 reales y chalecos á patacon y zapatos de muger á 6 reales, zapatos de Baron 7 reales y también chalecos finos camisas y pantalones de todas clases á precio regular, goras de terciopelo y de seda encages de hilo y puntillas y velos de tul finos negros y blancos: á ñadidos de pelo, y bucles en buena condiciones de hilo y tambien hay zapatos de hombre de todas medidas de una sue a á 14 reales de becerro y tambien botas inglesas se venden echas y se hacen en dicha tienda.

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado D Gonzalo Gomez de Melo, pueden ocurrir á la casa de este, donde encontrarán á D. José Agustin Barbosa con quien las podrán liquidar y arreglar, como encarga do de ello: con poder amplio y general de la Sra. Doña Luisa A. de Melo, viuda del expresado D. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con decernimiento del cargo. Febrero 14—30 p.

AVISO OFICIAL.

SE hace saber á todos los capitanes y pilotos, tanto nacionales como extrangeros que no tengan cónsul en esta plaza, que en la chancillería del cónsul de S. M. el Rey de los Franceses se halla una tabla descriptiva de todos los faroles y fanales establecidos en la costa de Francia, desde primero de abril del año proximo pasado á donde pueden ocurrir á tomar los apuntes ó noticias que les convengan los que los necesiten.

Capitanía del Puerto, Montevideo Febrero 14 de 1833.

San-Vicente.

SE VENDE.

UN negro de edad como de 18 años, de cuerpo robusto sin vicios conocidos, se dará á un precio muy equitativo; el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de S. Joaquin N. 86.

AVISO.

SE hallan de venta en la calle de S. Pedro núm. 175 casa de D. Manuel Pombo, puertas y ventanas usadas, tirantes de lapacho del Paraguay, una escalera de mano nueva para azotea y otras varias frioleras.

Interesante á los Almaceneros.

SE vende una corta partida de garbanzos chilenos de buena calidad, en la calle de Sn. Francisco n. ° 47. feb. 23.

SE VENDE.

LA casa del fallido D. Pedro García sita en la calle de S. Juan, en la cuadra inmediata á la Plaza mayor; se compone de 9 y media varas de frente, y 51 de fondo. Está tasada en 10,862 pesos 3 reales; caya venta se ha de efectuar á la mayor brevedad posible. Las personas que se interesen en su compra, podrán tratar con D. Juan Villorado, sindico del concurso de dicho fallido, que está plenamente facultado por los acreedores para su venta y demas particulares que ocurran en el asunto de la quiebra.

AVISO

Habiendose cerrado la administracion de papel sellado en frente de la Aduana, el Universal *que se vendia en ella se hallará en la esquina llamada del Reelox.*

AVISO.

SE halla en la calle de S. Joaquin número 21 un surtido de jaulas y trampas para agarrar ratones, ademas se trabaja al gusto de los compradores.

SE VENDE.

UNA Chacra situada en la Estanzuela, lindando con la del finado Zamallua su frente al E. calle por medio con la del finado Lapido; al N. con terrenos del propio dueño, poblada con 700 urazneros de superior calidad, 107 de la dirgen, 200 piés de guindos, 16 manzanos, 18 piés higueras grandes, 27 medianas, 75 chicas, 8 álamos, un embú, 2 pozos para riego; una casa de azotéa con dos salitas y un aposento, un galpon todo con 6 cuadras de terreno, zanjeado y valuado en 2,586 pesos 7½ reales: el que quiera comprarla véase con su dueño D. Manuel Martinez, que vive en dicha chacra, ó con su primer albacéa Dn. Luis Sierra. feb. 18—3p·

AVISO.

EN la tienda de los SS. Rovillard y Ca. hay de venta: — floreros riquisimos; á saber,—los de 7 pulgadas á 6 pesos el par, de 8 pulgadas á 8 pesos, de 9 pulg. á 10 pesos, de 10 dichas 12 pesos, de 11 id. 14 pesos, de 12 id. á 16 pesos, de 13 id. á 19 pesos, de 14 id. 23 pesos, de 15 id. 28 pesos.

En la misma tienda hay un surtido completo y muy brillante de efectos franceses recien llegados, como generos de todas clases, pañuelos de espumilla y de mano, pañuelos y velos de punto, listados de moda, zapatos, paños finos para fraques, abanicos, peinetas, cintas muy ricas, gorras y sombreros, platina, cristales cuadros hermosos &c. Como tambien una coleccion de libros castellanos, conteniendo gramaticas, geografias, diccionarios y las obras y novelas mas acreditadas y modernas. Todo lo cual se vende á un precio muy equitativo.

SE VENDE UN CRIADO

JOVEN de edad de 23 á 24 años, sin vicios conocidos; propio para cualquier trabajo de campo, y mucamo si se quiere: el que se interese en su compra se verá con su amo en la calle de San Juan N. 85. feb. 23.

UTILIDAD Y RECREO·

SE vende ó se dá en arrendamiento la hermosa chacra de D. José Alvarez, situada entre el arroyo Seco y el Miguelete, con edificios altos y bajos, hechos á la moderna, y con comodidad bastante para cualquiera familia; sus mejoras se componen de 10 cuadras de exelentes tierras, negra y arena para toda clase de sembrados, con sus correspondientes montes frutales de exelentes y esquisitas calidades, y ademas todos los utiles correspondientes para su elaboracion inclnso un carreton nuevo.—Quien se interese por ella para cualquiera de los dos objetos indicados vease con el referido Alvarez ò su hijo politico D. Juan G. Wich.

Velas de Cera de todas Menas.

SE venden, por mayor y menor en el almacen que esta frente á la esquina llamada del relox á 5 y medio y reales libra.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustín de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de los pescadores, esquina del Dr. Rebuelta frente las casillas del Muelle. Tiene un principal muy corto, y podrá aun reducirse á gusto del comprador· El que se interese por ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar· f 7

SE VENDE.

UNA criada sana fiel y sin vicios conocidos, sabe planchar, coser y cosinar regularmente, el que se interese en su compra ocurra á la casa de remte de Baena y Sanchez No. 147 calle de Sn Carlos donde vive su amo.

AVISO,

EL Abogado D. Juan José Alsina ha mudado de Domicilio y Estudio á la calle de Sn. Joaquin, ó de Pescadores, casa nueva de D. Manuel Vidal, entre los números 145 y 153, donde ofrece de nuevo sus servicios á los que se dignen honrarle con su confianza. feb· 26.

Gran Baratillo.

EN la tienda de D. Antonio Fariña calle de Sn. Gabriel n ° 78, se venden zapatos para Señora de marruquin superiores, á patacon, dichos para id. de cabretilla finos á 10 reales, dichos para niños finos de marruquin á 5 reales, botinsitos para niño superiores á 5 ½ reales. feb. 26.

AVISO.

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios conocidos, quien se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 1.

Aviso á los Amantes de la Musica.

EN la tienda de D. Carlos Sotilla, calle de Sn. Felipe, se vende musica, se arregla toda pieza de musica, para cualquier instrumento, se encargan y se copian; tambien habrá instrumentos de venta. Se venden los nuevos valzes, contradanzas y marcha de la Opera la Matilde, para piano guitarra sola, y flauta. El poiporri, ó cielito tabapuy y triste, que toca la banda militar de está Capital, para piano, guitarra sola y para dos flautas, todo facil y arreglado.

BARATILLO.

En la Tienda de D. Fernando Moratorio, al lado de D. Jorge de las Carreras, se benden los efectos siguientes. Medias de patente inglesas á 12 reales dichas de algodon caladas y lisas á 3 y medio rs., pañuelos de espuma la grandes 4 y ½ ps. sarazas á 4 bintenes, dichas mejores á 1 y ¼ rs., id. mas finas á 1 ¾ rs., liencillo á 4 bintenes y á 1 rl. superior, muselinas para bolado á uno y medio rs., y otros efectos, todo á precio mui équitativo.

AVISO.

EN la calle del muelle N. 99 en el baratillo de Quéiros, se venden alverjas mui buenas recien llegadas de Europa á des vintenes lb., dichas en damajuanas á 2 ps. una, yerva misionera á real libra: en la misma casa se vende una criada de edad de 15 años, y un criado de 17 sin vicios conocidos.

SE VENDE.

LA mitad del famoso Rincon, que fué de Fontesell; las personas que puedan interesarse en dicha compra, podrán apersonarse á D. Francisco G. Cortinas, D. Leon J. Ellauri, ó á D. José Maria Mezquita, quienes estan autorizados para celebrar dicha venta.

AVISO.

AMADEO GRAS retratista al olio anunciado en los numeros anteriores del UNIVERSAL ha llegado á esta ciudad en la que ofrece sus servicioe á las personas que quieran honrrarle con su confianza. Vive actualmente en la calle del Porton N. 80.

AVISO,

EN la tienda Catalana, calle del muelle se venden *bantrechas* de Atum y Serdeña á 2 reales libra; bacalao á 1 real la libra: sanguijuelas á 1 real una; zapatos surtidos chicos y granpes á un precio equitativo. feb. 14.

AVISO.

SE necesita una ama de leche conchabada, se preferirá una esclaba á una muger libre, siempre que tenga buenas costumbres en esta oficina se dará razon.

SE VENDE.

LA muy velera y bien construida Goleta brasilera *Bomfim* llegada ultimamente de Santa Catalina, de porte de 28 toneladas, es buque de construcion brasilera, y no cala mas de 8 cuartas cuando está cargada. Los SS. que lo necesitaren ocurran á su consignatario, Francisco da Costa Lima calle de San Joaquin num. 70 ó con su capitan y dueño abordo.